



Resolución Directoral

N° 084-2020 DE/ENAMM

Callao, 23 de Marzo del 2020

Visto el Memorandum N° 004-2020/ENAMM/CE de fecha 23 de marzo del 2020 suscrito por el Presidente del Comité de Ecoeficiencia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como un Organismo Público Descentralizado, manteniendo su personería jurídica y autonomía administrativa y económica, sujetando su accionar a la política general que establezca el Sector Defensa;

Que, con el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, posteriormente a través de su modificatoria el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM se estableció las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, las mismas que tienen como efecto el ahorro en el Gasto Público que permita la mejora en la calidad del servicio público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2020 DE/ENAMM de fecha 13 de marzo del 2020 se dispuso designar a la servidora Vanessa ARAUJO Rodríguez, de la Oficina de Calidad Educativa y Responsabilidad Social de esta Escuela como Gestora de Ecoeficiencia del Comité de Ecoeficiencia – ENAMM para el año 2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 083-2020 DE/ENAMM de fecha 23 de marzo del 2020, se conformó el Comité de Ecoeficiencia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau para el periodo 2020";

Que, mediante documento de visto el Presidente del Comité de Ecoeficiencia solicita se disponga el nombramiento de los Promotores de Ecoeficiencia ENAMM- 2020;

Estando a lo solicitado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Sub Director y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los servidores de este Centro Superior de Estudios que se desempeñarán como Promotores de Ecoeficiencia de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" durante el periodo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

PROMOTORES DE ECOEFICIENCIA ENAMM-2020		
N°	Apellidos y Nombres	Área/Cargo
1	MONTOYA RUIBAL JOSE CARLO	JEFE DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FÍSICA
2	BORJA GARCIA, CARLOS MANUEL	DIRECTOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS DE PRE GRADO
3	MALLQUI ZAVALA, MARUJA BLANCA	JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
4	ESPINOZA HEREDIA, LUIS ENRIQUE	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA
5	CARMELINO SANDOVAL CLAUDIA STEPHANIE	JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL
6	ALVARO LEVANO ALFREDO MARCIAL	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
7	VILLANUEVA CARRANZA NANCY HORTENCIA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
8	CARPIO CORTEZ, NADIA SONIA	DOCENTE
9	ESPINOZA HERNÁNDEZ, GLADIS GRISELL GÉNESIS	DOCENTE
10	HUAMAN MIRIAM, NORA	DOCENTE
11	RODRÍGUEZ EGUIZÁBAL, JOSÉ LUIS	DOCENTE
12	SANTOS NAVARRO ,JORGE ALFREDO	TÉCNICO DE LA MARINA/OFICINA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
13	ANDIA TUESTA, MARIO ERNESTO	OFICIAL DE MAR/ DIRCAP.
14	CHANCAHUAÑA SANCHEZ ,EMILIO	TÉCNICO DE LA MARINA/CENTRO PRE ENAMM
15	ARTIEDA VASQUEZ ,JOSE RAFAEL	TÉC. SECCIÓN DE PERSONAL
16	PAREDES ESPINALES, LILI ANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/DIRCAP.
17	NAVARRO LA RIVA ,CARLOS	TÉCNICO DE LA MARINA
18	RODAS ALARCON ,JUDITH ANGELICA	OFICIAL DE MAR/SECRETARIA GENERAL
19	VASQUEZ FIGUEROA, PIER ANTONIO	OFICIAL DE MAR/MANT.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco NICOLINI Del Castillo
01806774

